

Ministerio de Salud

Secretaria de Políticas Pegadación e Institud S.I.N.M.S.T.

Dirección Nacional de Productes Médicos

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN VITRO.

(Disposición ANMAT N° 7425/13)

ESTADO PARTE: ARGENTINA.

NUMERO DE CERTIFICADO: 308/16

RAZON SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: CINMOR S.R.L.

PLANTA ELABORADORA Y DEPÓSITO: Tronador Nº 418/20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires DOMICILIO LEGAL: Carlos Pellegrini Nº 1079, 10° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LEGAJO N°: 2289

ACTA DE INSPECCIÓN Nº: 2016/2272-PM-2115, 2016/2856-PM-2222, y 2016/3019-PM-2252.

Ei establecimiento cumple con los requisitos de las Buenas Prácticas de Fabricación (Resolución GMC 20/11 incorporada por Disposición ANMAT Nº 3266/13) para la/s siguiente/s categoría/s y clase/s de riesgo de productos médicos:

	PRODUCTOS MÉDICOS DE UN SOLO USO.	CR: I	IMPORTADOR
O USO. Ropa de tela no tejida.	PRODUCTOS MÉDICOS DE UN SOLO USO.	CR: I	FABRICANTE
Subcategoría de Productos Médicos	Clase de Riesgo Categoría de Productos Médicos	Clase de Riesgo	Actividad

LUGAR Y FECHA: Buenos Aires, 0 3 NOV 2016

PLAZO DE VALIDEZ: **2 (DOS) años.** FECHA DE VENCIMIENTO: 0 3 NOV 2018

DISPOSICION ANMAT No:

Farm. MARIANO PABLO MANENTI
Director Nacional
Direction National de Productos Mádicos

El plazo de vencimiento no invalida la posibilidad de realizar Verificaciones de rutina de BPF en cualquier momento, en las situaciones previstas por la reglamentación